

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios



Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117-2, aprobada el 11 de marzo de 2021. La financiación del ESSER de la ARPA proporciona un total de casi \$122 mil millones a los estados y las agencias locales de educación (LEA, por sus siglas en inglés) para ayudar a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas, así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país. Además de la financiación del ESSER de la ARP, la ARP incluye \$3 mil millones para educación especial, \$850 millones para las áreas periféricas, \$2.750 mil millones de apoyo para las escuelas no públicas, y financiación adicional para menores y jóvenes sin hogar, agencias de educación de tribus, nativos de Hawái y nativos de Alaska.

Las LEA deben elaborar y poner a disposición del público un *Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios* que cumpla con los siguientes requisitos en un plazo de 30 días siguientes a la recepción de las asignaciones del ESSER de la ARP. Si antes de que se promulgara la ARP la LEA creó un plan que no abarca esos requisitos, la LEA debe actualizar su plan en un plazo de seis meses de la

última revisión de su plan. Todos los planes deben ser creados en consulta considerable del público con grupos de interesados (por ej., familias, estudiantes, profesores, directores, administradores de escuelas y distritos escolares, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y organizaciones de abogacía que representan grupos de estudiantes). El proceso de consulta debe incluir la oportunidad de expresar opiniones y una vasta consideración de esas opiniones. Los planes del ESSER de la ARP deben estar en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, escrito en un idioma que los padres puedan entender o, de no ser factible, traducido oralmente; y a petición de los padres discapacitados, proporcionarse en un formato alternativo accesible para esos padres. Todos los planes tienen que estar a disposición del público en el sitio web de la LEA y publicarse en el sitio web del Departamento de Educación de Tennessee (departamento) en un plazo de treinta (30) días.

Tenga en cuenta que la LEA tiene que **actualizar cada seis meses como mínimo** el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y debe obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y debe tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.

Consultas con las partes interesadas

1 Describa cómo la LEA, al planificar el uso de los fondos del ESSER de la ARP, consultará considerablemente con las partes interesadas, incluido, pero sin limitarse a:

- i. estudiantes;
- ii. familias;
- iii. administradores de escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y
- iv. profesores, directores, directivos de escuelas, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos.
- v. tribus;
- vi. organizaciones de derechos civiles (incluido organizaciones de derechos de las personas con discapacidades); y
- vii. las partes interesadas que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, niños sin hogar, menores y jóvenes en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos.

Al planificar el uso de los fondos ARP ESSER, la LEA llevará a cabo reuniones públicas, recopilará comentarios de los grupos de interés a través de una encuesta, conversaciones grupales y reuniones con las partes interesadas. La información se compartirá en las páginas de redes sociales de las escuelas individuales, así como en el sitio web del Distrito. Se realizarán llamadas a las partes interesadas para dirigirlos a la información y la encuesta. La información se difundirá a través de la radio local y los medios impresos para recibir comentarios. Los representantes del condado hablarán en organizaciones cívicas locales para compartir el plan y recopilar comentarios. Los representantes del condado hablarán con las partes interesadas y recopilarán comentarios para obtener comentarios en el plan del distrito.

2 Proporcione un resumen de la manera en que se tomaron en cuenta las opiniones de las partes interesadas del público para elaborar el plan de la LEA para los fondos del ESSER de la ARP.

La información recopilada de las partes interesadas nos ha permitido identificar necesidades y clasificar las necesidades en orden de importancia. Este ranking se ha utilizado para priorizar el gasto según las necesidades. Los interesados estuvieron claros en su acuerdo de que reducir el tamaño de la clase al agregar diez maestros para abordar la pérdida de aprendizaje era una prioridad, así como agregar un trabajador social para abordar los problemas de salud mental, un maestro de ESL para abordar la creciente población de estudiantes del idioma inglés y un asistente de tecnología para ayudar a mantener los dispositivos comprados para los estudiantes en buen estado de funcionamiento en caso de necesidad de cuarentena y aprendizaje a distancia. Las mejoras a los edificios también fueron una prioridad para mejorar la calidad del aire para los estudiantes y el personal en respuesta al COVID-19. Con el monitoreo federal y estatal de los fondos asignados, también fue una prioridad agregar un administrador fiscal, así como un administrador de subvenciones federales y estatales, para administrar, mantener e informar el uso adecuado de los fondos.

3 ¿Cómo la LEA compiló los comentarios durante el período de comentarios abiertos para el Plan de la ARP?

Se usó un formulario de encuesta de Microsoft Teams para recopilar comentarios y se tomaron notas durante las reuniones para que los comentarios abiertos se tomaran en cuenta y se usaran en consideración en el desarrollo del plan de la LEA para los fondos ARP ESSER. Se llevaron a cabo reuniones con los administradores y supervisores de la escuela para revisar las respuestas y diseñar un plan con los aportes de las partes interesadas como guía para abordar la pérdida de aprendizaje debido a COVID-19.

4 ¿Cómo se tomaron en cuenta las opiniones durante el período de comentarios abiertos?

El Director de Escuelas, Timothy Watkins, estuvo presente para responder preguntas y comentar durante la reunión pública. El Subdirector de Escuelas, Dr. Greg Barclay, asistió a reuniones de organizaciones cívicas para compartir y recopilar información de las partes interesadas. La información se revisó durante las sesiones de planificación con los equipos administrativos de la escuela. Se identificaron los aportes y se consideró la planificación estratégica para el uso de fondos, ya que abordó la pérdida de aprendizaje debido a COVID-19.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.

Regreso seguro a la instrucción presencial

5 Describa en qué medida la LEA ha adoptado políticas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad:

- uso universal y correcto de mascarillas;
- distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos);
- lavado de manos e higiene respiratoria;
- limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres;
- incluida mejor ventilación;
- rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena;
- pruebas de diagnóstico y detección;
- esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, el resto del personal, y los estudiantes, si son idóneos; y

- adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

Las escuelas del Obion County desarrollaron un plan de estrategias de salud y seguridad de cuatro fases para la reapertura de las escuelas. Se capacita a los estudiantes sobre el uso correcto de las máscaras, lo que incluye lavarse las manos antes de ponerse una máscara y ajustar correctamente la máscara a la cara que cubre la nariz y la boca. Dependiendo de la fase de reapertura de nuestro Distrito, los estudiantes pueden pasar de tener que usar máscaras a ser recomendados.

Se fomenta el distanciamiento físico siempre que sea posible en nuestros edificios. Cuando los estudiantes están en grupos que requieren un contacto cercano, se les anima a usar máscaras.

La capacitación sobre etiqueta respiratoria se lleva a cabo con los estudiantes, lo que incluye cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar, usar pañuelos desechables y tirarlos apropiadamente y lavarse las manos o usar desinfectante de manos después de tocarse la cara o la nariz. Cada escuela tiene carteles colocados en los baños o cerca de ellos para recordarles a los estudiantes sobre el lavado de manos y la etiqueta respiratoria.

Los conserjes han aumentado los tiempos de limpieza durante el día escolar limpiando las manijas de las puertas y las áreas que los estudiantes han tocado con regularidad, así como también rociando desinfectante en las áreas alfombradas por las noches para mantener las instalaciones saludables.

Para mejorar la ventilación en cada una de nuestras escuelas, se han reemplazado los filtros y se ha programado la compra de nuevos sistemas HVAC para mejorar la calidad del aire.

Las pautas de los CDC para el rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena se siguen según las instrucciones. Dentro del distrito, las tablas de asientos de los salones de clases, las listas de los salones de clases, las tablas de asientos de los autobuses, las tablas de asientos de la cafetería y las listas de atletismo se actualizan regularmente. Cuando se identifica un caso, las enfermeras y / o administradores de cada escuela proporcionan tablas de asientos y listas para desarrollar una lista de estudiantes que han estado en contacto cercano con ese caso. Se notifica a los padres y se les dan instrucciones para los protocolos de cuarentena y aislamiento de sus hijos. Nuestra Directora de Salud Escolar Coordinada, Chastity Homra, recibe una lista de estudiantes en cuarentena con información de contacto y ella la proporciona a nuestro departamento de salud local.

Las escuelas del Obion County tienen una enfermera en cada escuela. Las enfermeras son responsables de las pruebas de diagnóstico y detección. Si un niño presenta síntomas, la enfermera de la escuela se comunicará con uno de los padres. Tenemos la capacidad, con el permiso de los padres, de que las enfermeras de nuestra escuela le pueden hacer una prueba de COVID a un niño.

Junto con el Departamento de Salud del Obion, las vacunas se han puesto a disposición de los educadores, el personal y los estudiantes según lo permitido en este momento.

Se han puesto a disposición adaptaciones adecuadas para estudiantes médicamente frágiles y con discapacidades, que incluyen, entre otros: tener materiales específicamente para estudiantes individuales para que no haya estudiantes que compartan suministros; marcadores de lugar para sentarse en alfombras, en los salones de clases y en la cafetería para que los estudiantes permanezcan socialmente distanciados; escudos divisores de plástico en las mesas para permitir el trabajo en grupo; clases especiales para reducir el tamaño de las clases; y las notas del médico permiten que algunos estudiantes en riesgo médico reciban educación a distancia.

Plan de Continuidad de Servicios

- 6** **Cómo la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido, pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.**

Las escuelas del Obion County garantizarán la continuidad de los servicios de instrucción en persona siempre que sea posible. Para aquellos estudiantes en riesgo médico, se pueden permitir servicios virtuales. Los estudiantes y el personal tendrán necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras que los consejeros, el trabajador social escolar y los servicios comunitarios cubrirán según sea necesario. También se proporcionará servicio de alimentos según sea necesario.

Las preguntas de este plan de salud fueron elaboradas por el Departamento de Educación de EE.UU.